



Conferencia Episcopal de Colombia

COMUNICADO A COLOMBIA DESDE LA CONFERENCIA EPISCOPAL

Durante los días 15 a 19 de febrero de 2016, tuvo lugar la asamblea N.100 de la Conferencia Episcopal de Colombia. La Iglesia Católica celebró con agradecimiento a Dios este centenar de asambleas que han sido signo de un episcopado que ha querido prestar su servicio eclesial a la Iglesia que peregrina en Colombia con toda responsabilidad y sentido pastoral.

Durante la asamblea sentimos la necesidad de tocar algunos puntos importantes de la vida nacional.

Reflexionamos sobre la realidad y la misión de los obispos, de los sacerdotes y de los diáconos permanentes, conscientes de que, a pesar de las limitaciones y de los defectos, en virtud de la unción recibida, vivimos en la unidad en torno a Cristo, el compromiso apostólico para el cual hemos sido consagrados con fidelidad, con entusiasmo y en el continuo abrirnos a las necesidades de las comunidades cristianas y de toda la sociedad.

Renovamos nuestro empeño para trabajar por la paz que es don de Dios expresado por Cristo cuando nos dijo: “La paz les dejo, la paz les doy no la doy como la da el mundo” (Jn 14,27). Nos ocupó el proceso de paz especialmente en lo que se refiere a la justicia transicional y nos interrogamos sobre cómo la misma responda a los delitos de lesa humanidad que de ninguna manera pueden tener amnistía ni ser cobijados por la impunidad. El proceso jurídico en elaboración lo va logrando, así como lo espera la sociedad nacional e internacional, las víctimas y el mismo Papa Francisco.

Tomamos en consideración también otros aspectos muy preocupantes. El primero de ellos la corrupción tan elevada que hay en el país y que puede llevar al desastre a Colombia como cuando una casa pulveriza sus cimientos. La ética debe ser tomada muy en serio si queremos construir la nueva Colombia del postconflicto. El país debe levantarse sobre cimientos éticos como la honestidad, espirituales como el perdón y la reconciliación y culturales como la cultura de la vida, de los derechos humanos y del buen ciudadano.

En relación con la vida hemos sentido la necesidad de expresar nuestra cercanía a todos los médicos católicos que se encuentran con dificultades con sus autoridades por el hecho de no aceptar practicar la eutanasia y el aborto. La eliminación de una vida, sea o no con su autorización, riñe con los postulados de la ética médica y con la conciencia de cada uno de ellos.

Manifestamos nuestra preocupación por la salud de quienes padecen a causa del virus del Zika, principalmente por las mujeres embarazadas que por diferentes medios se sienten presionadas a abortar. Invitamos a los organismos de salud a cuidar la vida y la salud tanto de las madres como de sus hijos.

Nos preocupa que la realidad del matrimonio se quiera deformar para introducir bajo el mismo nombre otras formas de sociedad que respetamos pero que no son la unión de un hombre y una mujer y que deberían distinguirse por un nombre acorde con su naturaleza. El intento por borrar los rasgos que identifican a la familia no le hace bien a la misma ni a la sociedad como quiera que es célula fundamental de la sociedad, escuela de virtudes y promotora de la vida. Hay otros dos puntos que consideramos importantes: por una parte, estamos de acuerdo en no discriminar a la comunidad homosexual como ha pedido la Corte constitucional y, por otra, que se respeten los derechos de la Iglesia para la libertad de enseñanza del Evangelio en sus centros educativos.

Consideramos que la propuesta de introducir en el preescolar y en la primaria la educación sexual sencillamente está invadiendo el derecho que le corresponde a la familia de introducir en esta realidad a los propios hijos con tacto, con cariño, con respeto y de forma apropiada a su edad. Sugerimos respetuosamente al Ministerio de Educación que asuma la tarea de capacitar, si es el caso, a los padres de familia para que ejerzan cada vez mejor su misión de orientadores sexuales, pero sin colocarse en el puesto que les corresponde a ellos.

Nos preocupa la situación del campo. Colombia tiene un importante potencial productivo; el país dispone de suficientes suelos y tierras el cual aseguraría la demanda de alimentos del país si se utilizan correctamente y se logra aniquilar el problema que existe en cuanto a la acumulación de tierras, terratenientes y las grandes industrias extractivas, mediante la planificación y el ordenamiento territorial.

El punto número uno del acuerdo de paz, abre una ventana con el fin de generar una política de desarrollo agrario integral, que de ninguna manera compromete la propiedad privada o los legítimos derechos adquiridos. Lo que busca en el fondo es un inmenso plan de desarrollo rural que habría que ejecutar durante el llamado

posconflicto. Aunque el costo que tendrá en términos fiscales el posconflicto rural aún no está ni cuantificado, ni mucho menos presupuestado, desde ya se sabe que es inmenso, lo cual implica grandes cambios en términos fiscales.

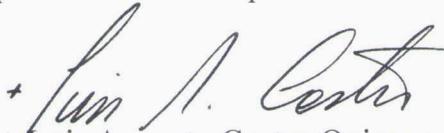
Nos gustaría que el Ministerio de Agricultura cambiase su modelo de asignación de recursos por demanda para asistencia técnica y estableciese uno nuevo, más adecuado a las necesidades de los productores.

Sería oportuno que el Estado diese señales claras y seguras para la inversión privada en el campo. El acceso a financiamiento para los pequeños productores debe profundizarse con un trabajo mancomunado entre el Estado y los bancos. Anhelamos ver una sociedad rural más incluyente, reduciendo la pobreza en el sector y mejorando la situación de inequidad que se vive en el campo.

Deseamos que el ICA y el INVIMA se fortalezcan para acompañar a los productores en el proceso de cumplir con todos los requisitos fitosanitarios y de inocuidad exigidos por los mercados internacionales.

Nos preocupa mucho la realidad de la minería. Es un arma de doble filo para la sociedad rural. Se puede constituir en una fuente de riqueza y de bienestar para los pobladores rurales siempre que se regule la extracción y el flujo de ingresos que esta actividad produce. Pero inherentes al desarrollo de la minería también llamamos la atención sobre los elevados costos sociales y ambientales que pueden terminar por sacrificar y comprometer los recursos estratégicos y las posibilidades de supervivencia de las futuras generaciones. Obviamente, lo más preocupante es la presencia y acción de la minería ilegal.

Terminamos nuestra Asamblea en sintonía con el Papa Francisco quien sigue con mucho interés el proceso de paz y para cuya visita nos empezamos a preparar ya desde ahora. Oramos por Colombia, por sus dirigentes e instituciones, por los procesos de paz y por cada una de las familias colombianas. Dios las bendiga y la Virgen María las陪伴 en su diario quehacer.



+Luis Augusto Castro Quiróga
Arzobispo de Tunja
Presidente de la Conferencia Episcopal

Bogotá, D.C., 19 de febrero de 2016